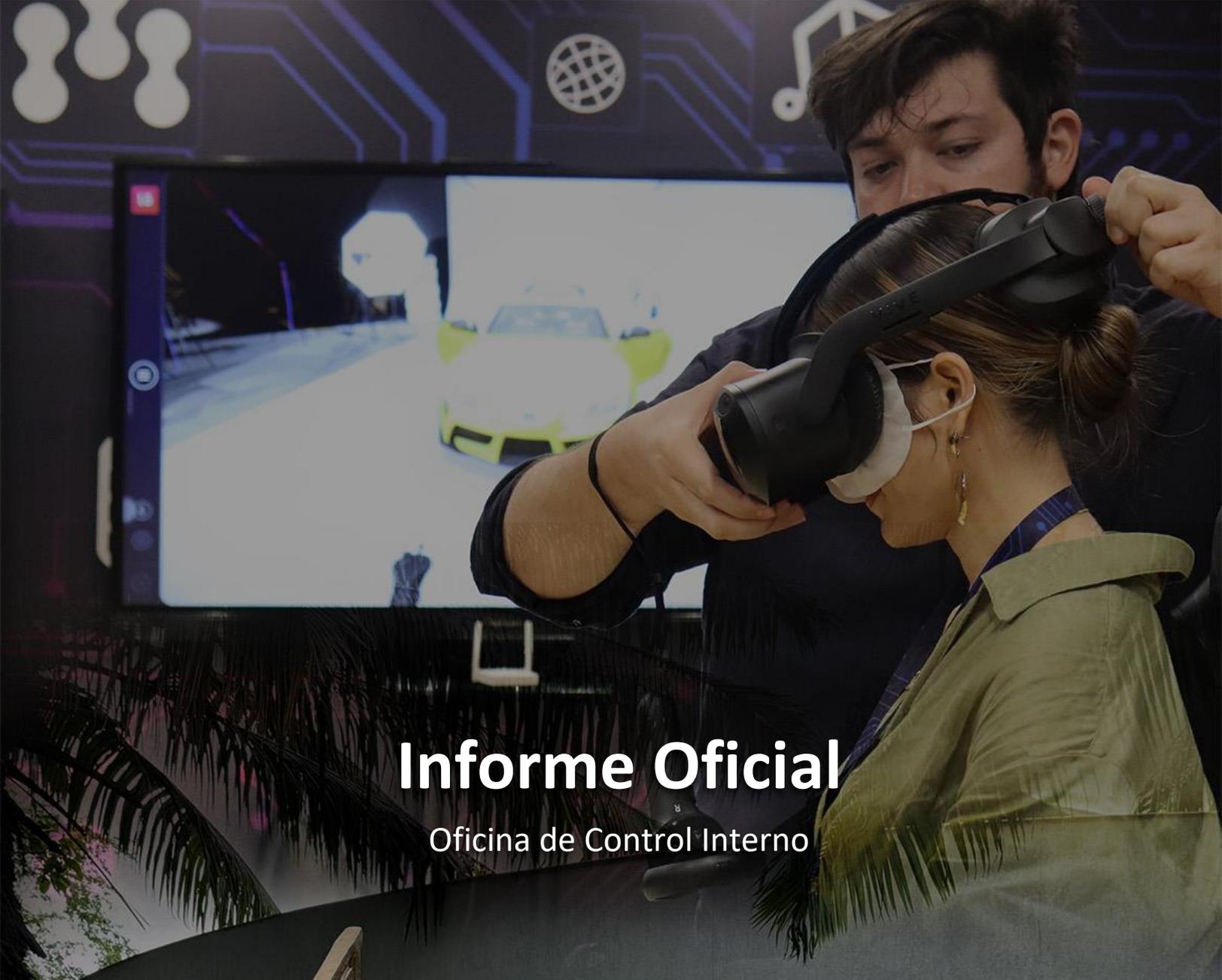




**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

A man in a dark shirt is adjusting a VR headset on a woman's head. The woman is wearing a light green shirt and a white face mask. In the background, a large curved screen displays a virtual scene of a yellow car on a road. The overall scene is set in a modern, tech-oriented environment with blue and white decorative elements on the wall.

Informe Oficial

Oficina de Control Interno

AUDITORÍA

Proceso Direccionamiento Estratégico con énfasis
en Banco de Proyectos

Junio 18 de 2025

A large, abstract wooden sculpture is visible in the foreground, set in a courtyard with a paved walkway and some greenery. The background shows a modern building with a glass entrance and a colorful decorative element above the door.

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	6
3. Alcance.....	6
4. Criterios Normativos	7
5. Metodología.....	9
6. Resultados de Evaluación	11
7. Recomendaciones	35
8. Conclusiones	37

103-52/25

1. Introducción



La Ley 87 de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, tiene como propósito fundamental lograr que las acciones, mecanismos, procedimientos e instrumentos establecidos por la alta dirección, interactúen entre sí, para construir una herramienta de evaluación que permita lograr el cumplimiento de la función administrativa y la consecución de los objetivos y metas institucionales, herramienta que constituye un componente esencial de la estructura administrativa y operacional en una institución pública.

Esa herramienta se encuentra materializada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual es un marco de referencia elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de que las entidades públicas puedan dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, generando resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2025, programó la realización de una Auditoría interna al Proceso de Direccionamiento Estratégico con énfasis en el Banco de Proyectos, con el objetivo de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de seguimiento que realiza la oficina del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO a los Planes de Acción, de

los años 2023 y 2024, determinando la coherencia en el proceso de planificación, la oportunidad, y claridad y calidad de la información orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El proceso auditor, inició con una reunión virtual de apertura el 14 de mayo de 2025, contando con la participación de la Gestora del proceso auditado y su equipo de trabajo del área objeto de auditoría. En la referida reunión, se presentó la agenda de trabajo y el equipo auditor que llevo a cabo el desarrollo de la revisión, análisis, comprobación, entrevistas, y demás técnicas de auditoría que fueron implementadas durante la planeación y ejecución de la misma¹.

Finalmente, como lo señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que “la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”; por tal razón, la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNICAMACHO.

En este orden, se presenta en este informe, la consolidación de los resultados obtenidos por el equipo profesional de la Oficina de Control Interno, tras la realización de la auditoría en referencia.

¹ Etapas surtidas de conformidad al Procedimiento EM-P-004 Versión 3.

2. Objetivo



Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de seguimiento que realiza la oficina del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO a los Planes de Acción, de los años 2023 y 2024, determinando la coherencia del proceso de planificación, y la oportunidad, claridad y calidad de la información orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Alcance



Proceso de formulación y seguimiento adelantado por la oficina del Banco de Proyectos adscrita a la Oficina de Planeación, hacia los Planes de Acción de las vigencias 2023 y 2024, incluyendo:

- Proceso de planificación en los Programas, Proyectos, Metas, Unidades de Medida-UM e Indicadores formulados en los Planes de Acción integrados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030.
- Instrumentos de seguimiento y medición adoptados por la oficina del Banco de Proyectos.
- Componentes que hacen parte de la cadena de valor y, su articulación con el Plan de Acción y el POAI.
- Modificaciones realizadas a los proyectos en lo referente a: descripción de metas, metas (cuantificables), unidades de medida UM, e indicadores.
- Acciones de mejora incorporadas y alertas generadas a líderes de procesos (en especial, cuando se percatan que el avance de un proyecto no es el adecuado y/o su probabilidad de no alcanzar el cumplimiento, según los cronogramas

establecidos).

- Cronogramas para el avance y/o cumplimiento de las actividades que se desarrollan en los proyectos.
- Retroalimentación desde el seguimiento de los proyectos hacia la formulación ó continuidad de estos para la siguiente vigencia.
- Riesgos Institucionales focalizados al proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación a los proyectos realizados por la UNICAMACHO.
- Identificación de PQRSFD acerca de los proyectos que ejecutó la UNICAMACHO.

4. Criterios Normativos



Con el fin de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de seguimiento a los Planes de Acción, de los años 2023 y 2024, de la oficina del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO; la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

- Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>

- Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

- Acuerdo No. 14 de agosto 23 de 2022 - *Política de Administración del Riesgo.*

Link Acceso a la norma:

[Acuerdo 14 -2 de 2022 - Política de Administración del Riesgo en la UNICAMACHO.pdf](#)

- Acuerdo No. 15 de agosto 13 de 2018 "*Por el cual se adoptan las herramientas de Control Interno*".

Link Acceso a la norma:

[Acuerdo No. 15 de 2018 - Herramientas de Auditoría Control Interno.pdf](#)

- Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG Versión 6.

Link Acceso a la norma:

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/56548624/2024-12-18_Manual_operativo_mipg_6V-publicada.pdf/0a5653af-7639-bda1-ec7a-6cdded14d7da4?t=1746645145494

- Caracterización Direccionamiento Estratégico:

Link Acceso a la norma:

[1.-Dir.-Estrategico.pdf](#)

- Procedimiento DE-P-008, Versión 2 – Banco de Proyectos.

Link Acceso a la norma:

[Banco de Proyectos V2.pdf](#)

- Instructivo DE-I-008, Versión 2 – Cargue de evidencia PI. Proyectos de Inversión.

Link Acceso a la norma:

[Cargue de Evidencia de PI V2.pdf](#)

- Formato DE-F-055, Versión 3.1 – 2022 – Plantilla descripción de actividades.

Link Acceso a la norma:

[DEF055DescripcionActividades.xlsx](#)

- Formato DE-F-056 Versión 4 – Cadena de valor y presupuesto proyecto.

Link Acceso a la norma:

[DEF056CadenadeValor_y_Presupuesto.xlsx](#)

- Formato DE-F-057, Versión 2.0 – 2021 – Plan de Acción y proyectos de inversión.

Link Acceso a la norma:

[DEF057_PlandeAccin.xlsx](#)

- Formato DE-F-058, Versión 1.0 – 2019 – Seguimiento al PAA.

Link Acceso a la norma:

[DEF058SeguimientoPAA.xls](#)

- Formato DE-F-064, Versión – 2.0 – 2022 Seguimiento Plan de acción y proyectos de inversión.

Link Acceso a la norma:

[DEF064SegtoPlandeAccinyProyectosdelInv.xlsx](#)

- Formato DE-F-076, Versión 1 – Tablero de Mando.

Link Acceso a la norma:

[DEF076_TABLERODEMANDO.xlsx](#)

5. Metodología



La metodología utilizada para realizar el presente proceso de auditoría se basó en el análisis y verificación del soporte documental físico y digital, requerido por los auditores al área del Banco de Proyectos.

Esta metodología involucró:

- Revisión documental: Análisis de normativas, políticas, informes, documentos, plantillas y registros administrativos utilizados.
- Entrevistas y cuestionarios: Aplicadas a la profesional del Banco de Proyectos y responsables de los Proyectos.
- Pruebas de cumplimiento: Verificación del cumplimiento de indicadores de gestión y ejecución presupuestal.
- Evaluación de riesgos: Análisis de los riesgos asociados al Proceso de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en los Mapas de Riesgos Institucionales.

Estas acciones se ejecutaron para obtener una evidencia real y una base razonable que permitió evaluar los resultados, de manera suficiente, fiable, relevante y útil para la formulación de recomendaciones.

Así mismo, en observancia al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorporó los siguientes Instrumentos para el desarrollo de la Auditoría Interna:

1. Código de Ética del Auditor Interno; tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de éste.
2. Estatuto de auditoría; se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.
3. Compromiso del Auditado; Carta de representación en la que se establece la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a la Oficina de Control Interno.

6. Resultados de Evaluación



Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la previamente descrita **Auditoría al Proceso de Direcciónamiento Estratégico con énfasis en Banco de Proyectos de la UNICAMACHO** correspondiente a la gestión realizada en las **vigencias 2023 y 2024**, obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

6.1. Naturaleza Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho y Contextualización del Proceso de Direcciónamiento Estratégico con énfasis en Banco de Proyectos.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNICAMACHO es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, con autonomía Universitaria, adscrito al Distrito de Santiago de Cali y vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali mediante el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993, y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 963 de 2007.

Como tal, la Institución se encuentra organizada administrativamente bajo el modelo de operación por Procesos², el cual se encuentra conformado por ocho (8) procesos distribuidos en 4 tipos de procesos, que interactúan entre sí para atender satisfactoriamente las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas³.

² Mapa de Procesos SIGO; <https://www.UNICAMACHO.edu.co/que-es-el-sigo/mapa-de-procesos-sigo/>

³ Resolución No.337 del 27 de julio 2020 UNICAMACHO.

Consecuentemente, el direccionamiento estratégico tiene como pilares los *procesos estratégicos*, los cuales, permiten fijar el horizonte, lineamientos y estrategias institucionales, que constituyen la base para el diseño de acciones de monitoreo, evaluación, prevención y/o corrección, alineación, comunicación, y la mejora continua, que garantizan su efectiva planeación. Dentro de la caracterización del proceso de Dirección Estratégico se estableció como objetivo *“Orientar a la Institución hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico de Desarrollo, posicionándola por su alta calidad, soportada en un modelo de universidad inteligente y vinculada con las empresas y organizaciones sociales”* (Caracterización de Procesos UNICAMACHO)⁴; identificando claramente desde el ciclo PHVA actividades o acciones necesarias para reconocer problemas, proponer soluciones, implementarlas y evaluar sus resultados para incorporar oportunidades de mejora y ajustar las labores necesarias, entorno al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso se ha integrado de forma directa en el **Sistema Integrado de Gestión Organizacional**⁵ y se encuentra alineado con los objetivos del **Plan Estratégico de Desarrollo 2020–2030**⁶, lo que garantiza que las actividades ejecutadas por los actores, líderes y gestores que lo conforman, se desarrollen en un marco de calidad, pertinencia y compromiso con la consecución de la misión institucional.

Dentro de la **Estructura Organizacional**⁷ de la Institución Universitaria, el Banco de Proyectos se encuentra liderado bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación, teniendo entre sus funciones, el análisis y evaluación de los programas, proyectos y acciones que se revisan y aprueban teniendo en cuenta los recursos e insumos necesarios para la ejecución de cada uno de ellos.

6.2. Análisis del Banco de Proyectos.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNICAMACHO) cuenta con el Banco de Proyectos, el cual, tiene como objetivo *“Planificar y orientar el proceso institucional de*

⁴ Caracterización del Proceso; V-5.0;2023; CAR-F-1.

⁵ Resolución 337 de 2020- Sistema Integrado de Gestión Organizacional - SIGO.

⁶ Acuerdo 04 de 2019; *“Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo para la vigencia 2020-2030”*.

⁷ Acuerdo No.08 de marzo 24 de 2015; *“Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la UNICAMACHO”*.

presentación e inscripción de proyectos, así como registrar y hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos”; por lo tanto, dentro de su procedimiento tiene establecidas actividades trascendentales entorno al cumplimiento de este. A continuación, se citan, algunas de ellas, así:

- Revisar las actividades planteadas en el formato “DE-F-055 Descripción de Actividades” suministrado con antelación por los responsables de las áreas y dependencias académicas o administrativas.
- Identificar los proyectos de acuerdo con las necesidades aprobadas para la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.
- Identificar los posibles proyectos que pueden surgir con base en la aprobación de las actividades planteadas en el formato “DE-F-055 Descripción de Actividades”.
- Revisar, socializar y hacer entrega a los responsables de cada proyecto el formato “DE-F-056 Cadena de valor y presupuesto”.
- Suministrar a la vicerrectoría Administrativa el presupuesto requerido para el Plan Operativo Anual de Inversiones del periodo.
- Construcción Plan de Acción y Proyectos de Inversión.
- Seguimiento al Plan de Acción y Proyectos de Inversión.
- Realizar el seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de acuerdo con los tiempos establecidos.
- Verificar los soportes de los productos subidos en la carpeta ubicada en el OneDrive por cada uno de los proyectos en los tiempos establecidos.

Los proyectos de inversión adelantados por la Institución Universitaria durante los periodos evaluados fueron revisados y aprobados por los responsables que intervienen en las diferentes etapas de la segregación de funciones realizadas para los mismos; obteniendo resultados que contribuyen al desarrollo social de la región a través de la docencia, la investigación y la proyección social.

Por otra parte, el Banco de Proyectos cuenta para el desarrollo de las funciones administrativas, con el siguiente personal:

Tabla No. 01 Banco de Proyectos.

Unidad Académica /Administrativa	Número de Colaboradores y Cargo	Tipo de Vinculación/Contratación
Banco de Proyectos	1 Profesional Universitario	Provisional
	1 Técnico Administrativo	Provisional
	1 Prestación de servicios de apoyo	Contratista

Fuente: Oficina Banco de Proyectos – UNICAMACHO.

6.3. Evaluación del Cumplimiento Normativo y Alineación con Estándares de Calidad.

6.3.1 Revisión de documentos y formatos estandarizados.

El equipo auditor, verifico de manera directa en el aplicativo ISOLUCIÓN operado por los usuarios adscritos a la Institución Universitaria, los documentos y formatos estandarizados vigentes y aprobados que hacen parte de los procedimientos administrativos bajo el liderazgo de la oficina del Banco de Proyectos, encontrando los siguientes:

Tabla No. 02 Procedimiento, formatos e instructivo estandarizados.

PROCEDIMIENTO			
CODIGO	DESCRIPCION	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
DE-P-008	Banco de proyectos	2	28/07/2022
FORMATOS			
DE-F-055	Descripción de actividades	3.1	06/04/2022
DE-F-056	Cadena de valor y presupuesto	4	06/04/2022
DE-F-057	Plan de acción y proyectos de inversión	2	19/03/2021
DE-F-064	Seguimiento al Plan de acción y Proyectos de Inversión	2	06/04/2022
DE-F-076	Tablero de mando	1	20/06/2024
INSTRUCTIVOS			
DE-I-008	Cargue de evidencia PI	2	06/04/2022

Fuente: Software ISOLUCION – UNICAMACHO⁸.

⁸ <https://www.UNICAMACHO.edu.co/que-es-el-sigo/software-isolucion/>

Estas herramientas constituyen un factor clave para lograr la eficacia y eficiencia en las actividades que se desarrollan para alcanzar un fin específico; es por esta razón, que las mejoras incorporadas en el procedimiento y formatos han sido relevantes, y alineadas con los cambios en la Institución Universitaria, la tecnología y las regulaciones vigentes, conllevando a mejorar la práctica, las nuevas herramientas y sistemas reduciendo los riesgos y garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.4. Evaluación de la Gestión del Banco de Proyectos.

6.4.1 Planificación estratégica y operativa del Banco de Proyectos.

El proceso de planificación de la Institución Universitaria cuenta con la formulación de la misión, visión, valores, análisis estratégico, objetivos y planteamiento de estrategias que se encuentran direccionadas desde el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030; documento rector que se apropia permanentemente por parte de los líderes, gestores, docentes, personal administrativo, contratistas y comunidad universitaria, mediante procesos continuos y sistemáticos que permiten la ejecución de acciones encaminadas a los propósitos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan Estratégico de Desarrollo⁹ contempla las líneas de acción las cuales permiten el desarrollo de los programas, proyectos y actividades, permitiendo una gestión más eficiente con el fin de alcanzar el logro de los objetivos propuestos. Cada objetivo estratégico contempla líneas de acción que permiten a la UNICAMACHO definir las acciones concretas y específicas, para realizar la gestión y seguimiento del plan de manera coherente. Seguidamente, la Institución cuenta con los Planes de Acción anuales que describen de manera clara y detallada las acciones y metas que deben realizarse para obtener los propósitos planteados.

Los planes de acción describen los programas y proyectos que fueron implementados en la Institución Universitaria durante los años evaluados en el presente proceso auditor,

⁹ Acuerdo No. 004 del 24 de mayo de 2019, "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo para la vigencia 2020-2030".

actividades que se encuentran interrelacionadas con otras áreas para alcanzar los resultados esperados.

Es por esta razón que, mediante diversas técnicas de auditoría desarrolladas durante la ejecución del trabajo de campo, se evidencio que, el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, se encuentra en un nivel de cumplimiento del 42%; resultado que obedece a la articulación que existe entre los proyectos, programas y objetivos institucionales integrados desde el Plan de Acción 2023 y 2024, esto de acuerdo con información reportada por el Banco de Proyectos con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla No. 03 Seguimiento Planes de Acción vs Plan Estratégico de Desarrollo.

PED 2020-2030		PLAN DE ACCIÓN 2023 – 2024	
No	Objetivos Estratégicos	Programa	Proyecto
1	Establecer una oferta académica alineada con las exigencias del desarrollo productivo, social y cultural de la región, con base en la pertinencia y la calidad académica.	Programas de Formación	Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho
2	Fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar investigación pertinente y relevante para la comunidad académica y la sociedad en general	Investigación	Fortalecimiento de la investigación e innovación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho
3	Incrementar el impacto de la proyección social aprovechando el reconocimiento de la institución en el entorno	Proyección Social	Fortalecimiento de la investigación e innovación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho
4	Desarrollar el potencial de la capacidad institucional para el bienestar de la comunidad universitaria	Bienestar Universitario	Fomentar el bienestar institucional en la comunidad universitaria de la UNICAMACHO
5	Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación, y la proyección social comprometido con la alta calidad y metas institucionales	Desarrollo profesoral	Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho
6	Desarrollar la infraestructura física, tecnológica y medios educativos para responder a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Infraestructura física, tecnológica y medios educativos	Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho Desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho
7	Modernizar la estructura organizacional y los procesos académicos y de gestión, a través un modelo de universidad inteligente soportada en servicios y recursos digitales	Gestión Institucional	Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho
8	Fortalecer la gestión administrativa y financiera para la consolidación económica en un marco de eficiencia organizacional.		Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales

Fuente: PED 2020-2030 – Planes de Acción 2023-2024.

6.4.2 COMPONENTES QUE HACEN PARTE DE LA CADENA DE VALOR.

Con el fin de constatar las instrucciones específicas establecidas en el procedimiento DE-P-008; versión 2; el equipo auditor tomo como muestra¹⁰ el 37% de los proyectos de inversión ejecutados durante los años 2023 y 2024.

Tabla No. 04 Integralidad proyectos de inversión con el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030.

PED 2020 – 2030		PLAN DE ACCIÓN 2023 – 2024		BANCO DE PROYECTOS				
No.	Objetivos Estratégicos	Programa	Proyecto	Código BP	DE-F-055	DE-F-056	DE-F-057	DE-F-064
1	Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación, y la proyección social comprometido con la alta calidad y metas institucionales	Desarrollo profesoral	Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23221	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta
2	Desarrollar el potencial de la capacidad institucional para el bienestar de la comunidad universitaria	Bienestar Universitario	Fomentar el bienestar institucional en la comunidad universitaria de la UNICAMACHO	23551	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta
3	Desarrollar la infraestructura física, tecnológica y medios educativos para responder a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Infraestructura física, tecnológica y medios educativos	Desarrollo tecnológico de la institución universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali	23771	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta	Ejecuta

Fuente: Elaboración propia.

6.4.2.1 Identificación de necesidades.

La identificación de necesidades es realizada por cada responsable de área y/o dependencia administrativa y académica; por lo tanto, el diligenciamiento del formato DE-F-055¹¹ evidencia y soporta los requerimientos para el desarrollo de los proyectos alineados con los objetivos institucionales. Seguidamente, la revisión por parte del profesional del

¹⁰ Muestra derivada del análisis de variables cuantitativas y cualitativas (recursos financieros asignados y ejecutados; cualificación de la docencia; Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica, y Bienestar de la Población Universitaria).

¹¹ Formato DE-F-055 “Descripción de actividades”

Banco de Proyectos y, la Jefe de la oficina Asesora de Planeación se realiza de manera conjunta con los responsables de los proyectos y en tiempo real, analizando criterios que guarden congruencia con el presupuesto asignado y líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo – PED 2020-2030; aquellos cambios que derivan de la revisión son comunicados a dichos responsables para su conocimiento. Posteriormente, la aprobación de las acciones a ejecutarse en los proyectos cuenta con espacios de diálogo, donde la Alta Dirección interactúa con el Banco de Proyectos para conocer, revisar y ajustar (en lo que se considere necesario), la identificación de las necesidades que apoyan el cumplimiento del objetivo en los proyectos de la UNICAMACHO. Es significativo comentar que, el canal de información y comunicación establecido entre los responsables de los proyectos y el Banco de Proyectos opera con relación a lo establecido en el procedimiento DE-P-008¹²; los espacios generados entorno al proceso de revisión, y aprobación se llevan a cabo de manera periódica con el fin de retroalimentar y adecuar ciertas actividades que requieren ser ajustadas de conformidad a los lineamientos establecidos desde los documentos rectores.

Teniendo en cuenta el procedimiento DE-P-008, Versión 2 aprobado e implementado por la oficina del Banco de Proyectos, se adelantó la visita a dicha oficina el día viernes 30 de mayo del presente año, con el fin de verificar la ejecución de dichas actividades contempladas en el procedimiento enunciado. De igual manera, se llevó a cabo la revisión de dicho procedimiento en la muestra de los proyectos 23221 Formación y Desarrollo Profesional, 23771 Desarrollo Tecnológico y 23551 Bienestar Institucional, los cuales fueron seleccionados por el impacto que tienen con la misión Institucional y el fortalecimiento del Talento Humano adscrito a la UNICAMACHO.

6.4.2.2 Ejecución de los programas o proyectos.

Así mismo, se cuenta con actividades secuenciales que permiten la identificación de acciones que generan valor, identificando la población beneficiaria y el detalle de los gastos asociados a cada una de las labores a realizarse en los proyectos de inversión. Cada uno

¹² Procedimiento del Banco de Proyectos; 2 versión.

de los proyectos evaluados durante el proceso de auditoría cuentan con la cadena de valor¹³ permitiendo identificar los recursos y actividades desarrolladas en el proyecto donde se generan productos definidos en la cantidad y tiempos desde su etapa de formulación. Aquellas actividades o financiamiento que puedan generar ajustes durante el desarrollo de los proyectos son reflejadas a través de las diferentes versiones del documento que puedan generarse al mismo; sin embargo, es importante que todos los ajustes que puedan realizarse a un proyecto sean también comentados en las actas de seguimiento que se realizan al POAI, esto con el fin de evidenciar el *proceso descriptivo*¹⁴ que se realiza durante la etapa de ejecución de un programa o proyecto que realice la Institución Universitaria.

La construcción del “Plan de Acción y Proyectos de Inversión” deriva de la formulación y aprobación de los proyectos de inversión surtiendo las etapas contempladas desde el procedimiento, específicamente en lo pertinente a los formatos “Descripción de actividades” y “Cadena de valor y presupuesto” con sus anexos; y posteriormente, la aprobación de los recursos financieros para el desarrollo de los mismos. Como también, se tiene en cuenta la información contenida en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para la vigencia. Consecuentemente, el Plan de Acción y Proyectos de Inversión cuenta con la aprobación del representante legal y, el seguimiento a través del procedimiento DE-P-008, Versión 2, de la oficina del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO.

El seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones cuenta con un seguimiento trimestral, el cual es soportado mediante actas de reunión identificadas bajo el código DE-F-036, V-1.0-2018 del SIGO+¹⁵. La información contenida en los referidos soportes documentales hacen referencia a: Revisión de la plantilla del proyecto; Informe del presupuesto del proyecto; Revisión de metas programadas; Solicitud de CDP y relación de actividad a ejecutar; Revisión evidencias en el drive del cumplimiento de los productos del proyecto; y el Seguimiento al Tablero de Mando; orden del día que se encuentra

¹³ Formato DE-F-056 “Cadena de valor y presupuesto”; Hoja A “Cadena de Valor”; Hoja B “Población Beneficiaria”; Hoja C “Anexo Detalle”.

¹⁴ El Departamento Nacional de Planeación – DNP, define el Seguimiento, como “el proceso descriptivo, que se realiza durante la etapa de ejecución de la intervención (programa o proyecto), mediante el cual se recolecta, procesa y registra la información de ejecución, comparándola con lo planificado en la formulación, para identificar las desviaciones, fortaleza y debilidades de esta, y así introducir cambios que lleven a mejores niveles de ejecución y a un cumplimiento óptimo de sus objetivos.”

¹⁵ Software ISOLUCION. <https://www.UNICAMACHO.edu.co/que-es-el-sigo/software-isolucion/>

desarrollado y evidenciado en las actas de seguimiento efectuadas a los proyectos de inversión en las vigencias evaluadas. Sin embargo, es sustancial que los cambios que se originen en las metas, descripción de metas, y unidades de medida, ya establecidas desde los Planes de Acción anuales, sean detalladas en el acta de seguimiento las situaciones que conllevaron a realizar dichos ajustes. Lo anterior, obedece a las pruebas de recorrido realizadas a los seguimientos trimestrales del POAI por parte del equipo de auditoría de la OCI, las cuales fueron revisadas al 100%, realizando una trazabilidad con el plan de acción formulado para la vigencia 2023 y 2024, observando la variación de un trimestre a otro en los conceptos anteriormente enunciados, en los proyectos de *“Fortalecer la calidad académica de la UNICAMACHO; “Fortalecer el impacto de la proyección social institucional”; “Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la UNICAMACHO”; “Desarrollo tecnológico de la UNICAMACHO”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomendó a la oficina del Banco de Proyectos incluir en las actas de seguimiento al POAI la relación de aquellos documentos bajo dominio del Banco de Proyectos, que soportan la solicitud de los líderes o responsables de los proyectos, los ajustes de las metas, descripción de metas, UM, entre otros aspectos, que se consideren necesarios a efectos de fortalecer la trazabilidad de estas dinámicas institucionales.

6.4.2.3 Apropiación y ejecución de los recursos financieros en Inversión.

6.4.2.3.1 Gastos de Inversión 2023.

Los recursos financieros destinados a los proyectos de inversión institucional contaron con las apropiaciones presupuestales para ejecutar lo contemplado en las actividades formuladas desde la planificación ubicándose en un nivel óptimo de cumplimiento respecto a la ejecución de recursos financieros.

Tabla No.05 Apropriación y ejecución de los Gastos de Inversión 2023.

(cifras en pesos)

Apropiación Presupuestal	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	Nivel de Ejecución
23	GASTOS DE INVERSIÓN	15.050.000.000	54.562.515.047	49.019.051.115	90%
231	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	250.000.000	41.377.425	41.044.425	99%
232	DESARROLLO PROFESORAL	200.000.000	52.409.731	48.142.426	92%
233	INVESTIGACIÓN	1.300.000.000	1.027.241.649	924.641.459	90%
234	PROYECCIÓN SOCIAL	1.500.000.000	1.838.975.290	1.661.779.626	90%
		980.000.000	1.143.096.918	1.033.779.484	90%
235	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.000.000.000	3.140.771.994	2.828.659.424	90%
237	INFRAESTRUCTURA FISICA, TECN. M.E.	2.000.000.000	17.357.875.754	15.632.332.933	90%
		7.000.000.000	25.318.918.809	22.884.965.242	90%
238	GESTIÓN INSTITUCIONAL	670.000.000	276.546.733	251.076.620	91%

Fuente: Ejecución de gastos de Inversión – Año 2023 – GESTASOFT.

Es significativo considerar que, las cifras apropiadas en los proyectos que fueron tomados como muestra dentro del proceso de auditoría interna guardan concordancia con los valores totales establecidos en la cadena de valor en sus últimas versiones. Aquellas apropiaciones que surtieron modificaciones presupuestales contaron con los actos administrativos que respaldan los movimientos de adiciones y traslados del presupuesto de la UNICAMACHO.

Tabla No.06 Recursos financieros aprobados en la cadena de valor.

Código BP	Nombre del Proyecto	Versión	Valor Total
23221	Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho	5	52.409.731
23551	Fomentar el bienestar institucional en la comunidad universitaria de la UNICAMACHO	9	3.141.726.912
23771	Desarrollo tecnológico de la institución universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali	12	17.357.875.754

Fuente: Soporte documental – Cadena de valor DE-F-056; V-4.0- 2022- BP.

6.4.2.3.2 Gastos de Inversión 2024.

Relativamente, para el año 2024, los proyectos de inversión cuentan con un aumento favorable en las apropiaciones del presupuesto final para la inversión, recursos que

obedecen al análisis de las dinámicas que presenta la Institución Universitaria, como es, el aumento del personal docente para cumplir con la alta demanda de la población estudiantil¹⁶ por cada una de las facultades adscritas a la UNICAMACHO; de igual manera, la actualización de los recursos tecnológicos siendo pilares para el aprendizaje continuo y el fortalecimiento institucional.

Tabla No.07 Apropriación y ejecución de los Gastos de Inversión 2024.

(cifras en pesos)

Apropiación Presupuestal	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Registro	% Ejecutado
23	GASTOS DE INVERSION	16.480.000.000	50.801.342.655	43.951.187.725	86.52 %
231	Programas De Formación	250.000.000	240.000.000	226.329.000	94.30 %
232	Consolidar un Cuerpo Profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la Investigación y la Proyección Social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales	200.000.000	36.567.869	34.538.389	94.45 %
233	Investigación	1.950.000.000	1.206.971.501	1.126.090.989	93.30 %
234	Proyección Social	520.000.000	2.350.582.911	2.183.629.514	92.90 %
		1.230.000.000	907.983.438	834.309.240	91.89 %
235	Bienestar Universitario	3.000.000.000	3.804.448.035	3.488.757.013	91.70 %
237	Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos	2.000.000.000	21.655.841.710	17.328.185.482	80.02 %
		6.530.000.000	20.046.969.831	18.224.240.325	90.91 %
239	Gestión Institucional	800.000.000	551.977.360	505.107.772	91.51 %

Fuente: Ejecución de gastos de Inversión – 2024 – GESTASOFT.

Tal como lo muestra la tabla No. 07 el presupuesto ejecutado en la Inversión alcanzó el 86.52%, cifra que, aun encontrándose solo con tres puntos porcentuales de diferencia de lo alcanzado en ejecución durante el año 2023, muestra un nivel favorable de cumplimiento en los proyectos realizados en cada uno de los programas.

Tabla No.08 Recursos financieros aprobados en la cadena de valor.

Código BP	Nombre del Proyecto	Versión	Valor Total
23221	Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho	8	36.567.869

¹⁶ Crecimiento estudiantil, para la vigencia 2023 alcanzó un total de 13.051 y, para el año 2024 obtuvo 15.134 estudiantes; Informe de Gestión UNICAMACHO 2024.

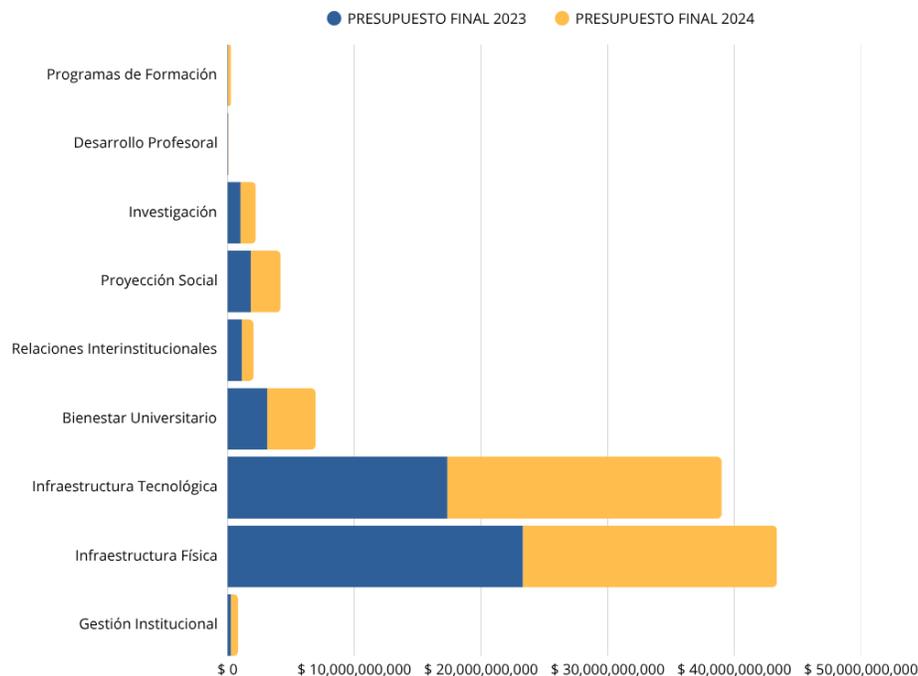
23551	*Desarrollar el potencial de la capacidad institucional para el bienestar de la comunidad universitaria	13	3.804.448.035
23771	Desarrollo tecnológico de la institución universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali	14	21.655.841.710

Fuente: Soporte documental – cadena de valor DE-F-056; V-4.0- 2022- BP.

Del mismo modo, en lo pertinente para el año 2024, los valores expresados en pesos guardan relación con las cifras aprobadas desde el formato de la cadena de valor en los proyectos que fueron sujetos a la muestra de auditoría. En lo concerniente a la denominación del proyecto de *Bienestar Universitario es oportuno informar que en el formato de Cadena de Valor DE-F-056, V-4.0-2022 del año 2024, no fue relacionado el nombre del proyecto sino el objetivo estratégico contenido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030.

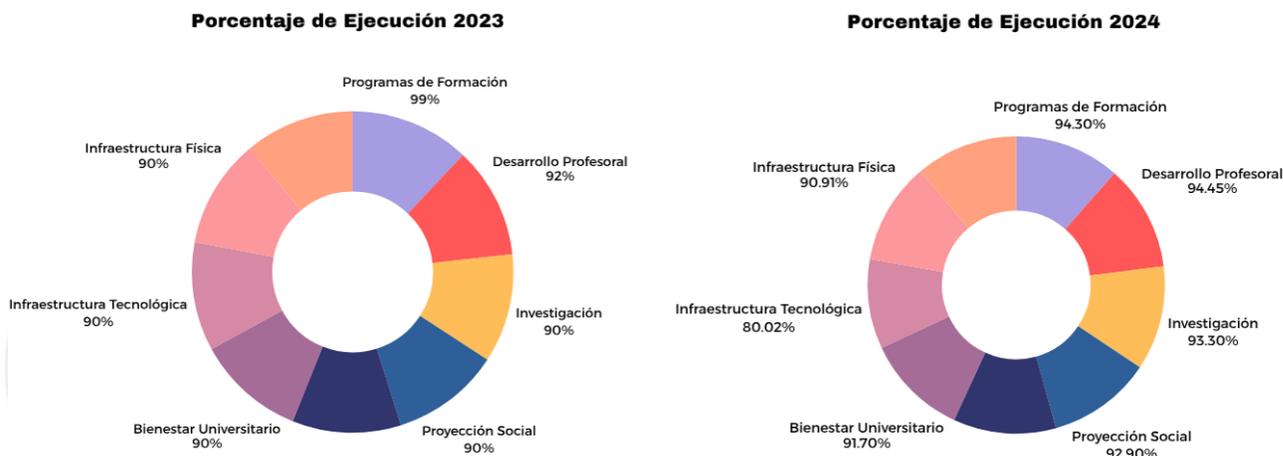
6.4.2.3.3 Representación gráfica del presupuesto asignado y ejecutado por proyecto de inversión.

Gráfica No. 01 Presupuesto final asignado 2024 vs 2023.



Fuente: Informe de Seguimiento a Ejecución Presupuestal de gastos 2023 y 2024.

Gráfica No. 02 Ejecución de proyectos de Inversión 2024 vs 2023.



Fuente: Informe de Seguimiento a Ejecución Presupuestal de gastos 2023 y 2024.

6.4.3 Evaluación de la Gestión de Riesgos.

6.4.3.1 Identificación de riesgos asociados al Banco de Proyectos.

En lo referido a los periodos anuales 2023 y 2024, los riesgos y controles identificados en el proceso de Direcciónamiento Estratégico no cambiaron en su tipología, se continuó conservando de una vigencia a la otra, seis (6) riesgos y doce (12) controles que se encuentran desagregados en cinco (5) preventivos, seis (6) detectivos y uno (1) correctivo. De igual manera, se identificó un (1) riesgo de corrupción, el cual, hace alusión a la *“Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 1. Direcciónamiento estratégico, se desvié la gestión del riesgo, la gestión documental, y la de archivo, la planeación institucional, la comunicación institucional, el mercadeo institucional y las actuaciones administrativas para el otorgamiento de derechos y la adopción de decisiones institucionales, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares”*.

Tabla No. 09 Riesgos y Tipología de controles proceso Direcciónamiento Estratégico.

Vigencia	Riesgos Gestión	Controles	Tipología	Riesgos de Corrupción
2023	6	12	5 Preventivos 6 Detectivos 1 Correctivo	1
2024	6	12	5 Preventivos 6 Detectivos 1 Correctivo	1

Fuente: Informe de seguimiento OCI - Mapa de Riesgos 2023 y 2024 UNICAMACHO.

De la totalidad de riesgos identificados en el proceso de Direcciónamiento Estratégico, solo existe un (1) riesgo orientado al Plan Operativo Anual de inversiones – POAI, con dos (2) controles asignados los cuales establecen la solicitud de información en los tiempos requeridos por la oficina del Banco de Proyectos y, el seguimiento al POAI identificando en tiempo real posibles bajas de ejecución en los proyectos de inversión, que, durante la evaluación no fueron observadas materializaciones al respecto.

Tabla No. 10 Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos.

RIESGO	CONTROL (Sobre las 2 Causas Ppales.)
Posibilidad de baja ejecución en el Plan Operativo Anual de Inversiones	<p>Consolidación POAI: El profesional Universitario del Banco de Proyectos solicita en el segundo semestre de la vigencia en curso a través de comunicado, el diligenciamiento del formato "Plantilla descripción de actividades (F1)" a las diferentes áreas académicas y/o administrativas para consolidar el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) de la vigencia siguiente. En caso de no recibir la información solicitada en los tiempos requeridos dichas actividades quedarán por fuera de la Planeación Institucional.</p> <p>Evidencia: Plantilla (F1) diligenciada.</p> <p>Seguimiento POAI: El profesional Universitario del Banco de Proyectos realiza trimestralmente el seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI a través de reuniones con los responsables de cada proyecto con el fin de verificar su ejecución. En caso de detectar incumplimiento se realizará el respectivo análisis que permita identificar la causa del mismo. De ser necesario afectar el tiempo establecido, se podrá modificar previa solicitud al Banco de Proyectos. Esta modificación solo se aceptará en los tres primeros trimestres. Si el presupuesto asignado no es suficiente para llevar a cabo la actividad y este recurso está disponible en el proyecto, se podrá solicitar el ajuste al Banco de Proyectos con su respectiva justificación, de no encontrarse la disponibilidad del recurso en este se llevará a revisión y aprobación por parte de la Alta Dirección. Cuando el recurso ya no sea necesario se revisará las actividades pendientes por asignación de presupuesto y se pasaran para</p>

	<p>aprobación de la Alta dirección. Ninguna de los ajustes anteriormente relacionados podrá afectar el producto ni la población beneficiaria, de requerir ajuste se debe realizar justificación por parte del responsable al Banco de Proyectos el cual analizará la viabilidad del cambio.</p> <p>Evidencia: Actas de reuniones.</p>
--	--

Fuente: Informes de seguimiento OCI- Riesgos Institucionales Años 2023 y 2024.

Cabe considerar, por otra parte, la importancia de identificar riesgos con relación a, la seguridad de la información y al riesgo fiscal situaciones que fueron comunicadas en los informes de seguimiento emitidos por la oficina de Control Interno de la UNICAMACHO con relación al Mapa de Riesgos Institucionales en los años 2023 y 2024¹⁷.

6.4.4 Análisis de PQRSFD con relación al Banco de Proyectos.

Revisados los reportes de PQRSFD correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 se encontró que no se generaron ningún tipo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias que involucren a esta área Institucional.

6.4.5 Percepción de la encuesta realizada a responsables de proyectos.

La Oficina de Control Interno, diseñó y realizó un instrumento de diagnóstico en el Marco de la auditoría en mención, como herramienta para conocer la opinión de los responsables de los proyectos de inversión sobre el conocimiento, experiencia y percepción respecto del área del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO.

Encuesta de percepción: <https://forms.office.com/r/sDYf1pAZGt>

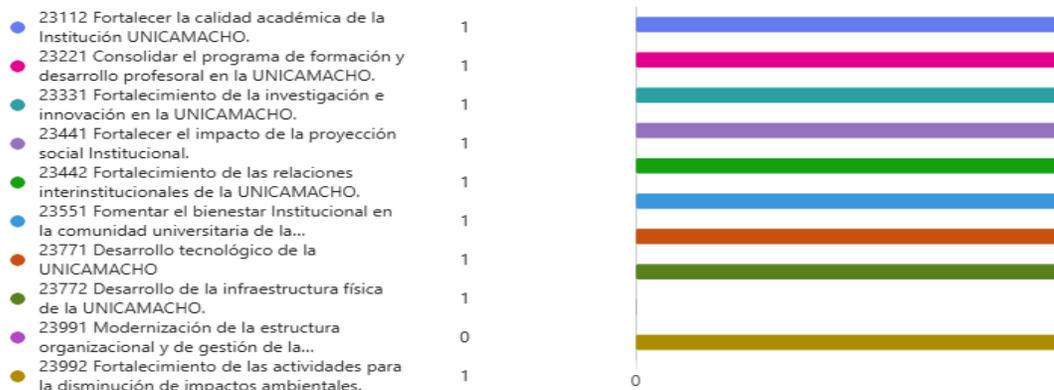


¹⁷ Informes de seguimiento Mapa de Riesgos Institucional publicados en la página web institucional <https://www.UNICAMACHO.edu.co/informes/#nogo>

Esta encuesta consistió en once (11) preguntas, de las cuales diez (10) son de opción múltiple y una (01) pregunta abierta; La Oficina de Control interno, procedió a analizar los resultados de la encuesta, generándose el siguiente consolidado de información:

1. Seleccione por favor el Proyecto a nivel Institucional que tiene bajo su responsabilidad:

- 23112 Fortalecer la calidad académica de la Institución UNICAMACHO.
- 23221 Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la UNICAMACHO
- 23331 Fortalecimiento de la investigación e innovación en la UNICAMACHO.
- 23441 Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional.
- 23442 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la UNICAMACHO.
- 23551 Fomentar el bienestar Institucional en la comunidad universitaria de la...
- 23771 Desarrollo tecnológico de la UNICAMACHO
- 23772 Desarrollo de la infraestructura física de la UNICAMACHO.
- 23991 Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la...
- 23992 Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales.

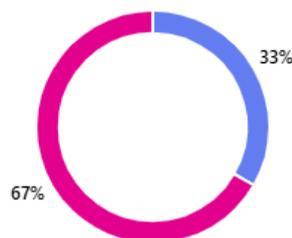


En relación con la gráfica anterior, se contó con la participación de nueve (09) responsables de nueve (09) Proyectos de inversión activos en la Institución Universitaria, excluyendo la participación del proyecto 23991 por encontrarse bajo responsabilidad de la jefe de la Oficina Asesora e Planeación a efectos de evitar conflictos de interés por ser la jefe directa de la profesional del Banco de Proyectos.

2. ¿Qué nivel de conocimiento considera tener sobre las funciones, estructura y propósito del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO?

- Alto
- Medio
- Bajo
- Nulo

● Alto	3
● Medio	6
● Bajo	0
● Nulo	0



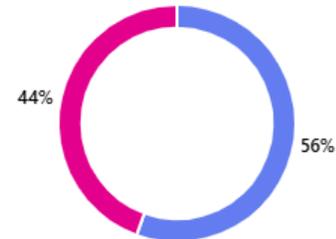
En los resultados arrojados, se puede observar que el nivel de conocimiento de los responsables de los proyectos de inversión frente a las funciones, estructura y el propósito del Banco de Proyectos, corresponde a un nivel Medio, con el 67% de los participantes.

3. ¿Con qué frecuencia interactúa con el equipo profesional de la Oficina del Banco de Proyectos?

- Frecuentemente (semanal o quincenal)
- Ocasionalmente (mensual)
- Rara vez (trimestral o menos)

- Nunca

● Frecuentemente (semanal o quincenal)	5
● Ocasionalmente (mensual)	4
● Rara vez (trimestral o menos)	0
● Nunca	0

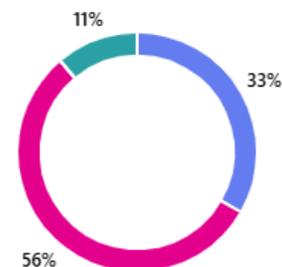


En las respuestas a esta pregunta, se observa que la interacción de los Responsables de Proyectos con el Equipo Profesional del Banco de Proyectos, es en términos generales continúa e ideal para mantener un control sobre el proceso, toda vez que el 56% manifiesta que interactúa frecuentemente (semanal o quincenal) y el 44% manifiesta hacerlo ocasionalmente (mensual).

4. ¿Cómo califica el acompañamiento recibido del Banco de Proyectos en el desarrollo de iniciativas y su posterior formulación en el formato DE-F-055 “Descripción de Actividades”?

- Excelente – permanente y proactivo
- Bueno – adecuado y oportuno
- Regular – limitado o tardío
- Deficiente – inexistente o poco útil

● Excelente – permanente y proactivo	3
● Bueno – adecuado y oportuno	5
● Regular – limitado o tardío	1
● Deficiente – inexistente o poco útil	0



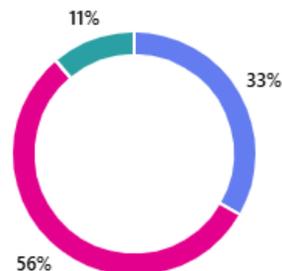
De acuerdo con los resultados expuestos de las respuestas a esta pregunta, el 56% de los

encuestados considera que el acompañamiento recibido por la oficina de Banco de Proyectos ha sido adecuado y oportuno y el 33 % excelente, lo cual muestra un positivo impacto de la gestión administrativa y soporte que adelanta la dependencia con los responsables de los proyectos.

5. ¿Con qué claridad considera están definidos los procedimientos para presentar iniciativas o proyectos?

- Muy claramente definidos
- Claramente definidos
- Poco definidos
- No están definidos

• Muy claramente definidos	3
• Claramente definidos	5
• Poco definidos	1
• No están definidos	0



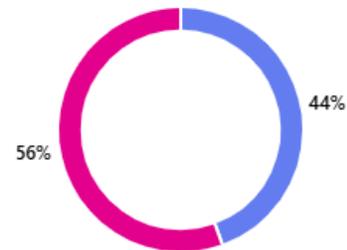
En este punto, los resultados permiten evidenciar que los responsables de los proyectos consideran que existe un alto grado de claridad en los procedimientos para presentar iniciativas o proyectos, con un 56% que los percibe como claramente definidos y un 33% que los percibe “muy claramente” definidos.

6. ¿Considera que los procesos de evaluación, priorización y viabilización de proyectos son objetivos y técnicamente fundamentados?

- Sí, totalmente de acuerdo
- Sí, pero no en todos los casos

- En desacuerdo
- Desconozco del tema

● Sí, totalmente de acuerdo	4
● Sí, pero no en todos los casos	5
● En desacuerdo	0
● Desconozco del tema	0

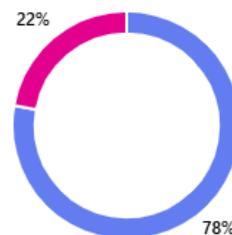


En los resultados de esta pregunta, se puede observar que hay un consenso general frente a la objetividad y fundamentación técnica de los procesos de evaluación, sin embargo, el 56% de los encuestados considera que no se da en todos los casos.

7. ¿Con qué frecuencia reporta información relacionada con las actividades y proyectos al Banco de Proyectos?

- Según cronograma establecido
- De forma ocasional
- Sólo cuando se solicita
- No realizo reportes

● Según cronograma establecido	7
● De forma ocasional	2
● Sólo cuando se solicita	0
● No realizo reportes	0

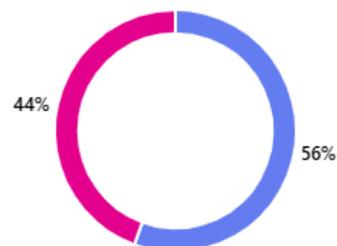


Las respuestas generadas frente a esta pregunta arrojan como resultado, que los responsables de los proyectos reportan frecuentemente al Banco de Proyectos, información relacionada con sus actividades, tanto acorde con un cronograma establecido (78%) como de manera ocasional (22%).

8. ¿Cómo calificaría la retroalimentación recibida del Banco de Proyectos sobre los reportes entregados frente al cumplimiento o desarrollo de las actividades de cada proyecto?

- Muy útil y oportuna
- Útil pero no siempre oportuna
- Poco útil o poco frecuente
- No recibo retroalimentación

• Muy útil y oportuna	5
• Útil pero no siempre oportuna	4
• Poco útil o poco frecuente	0
• No recibo retroalimentación	0

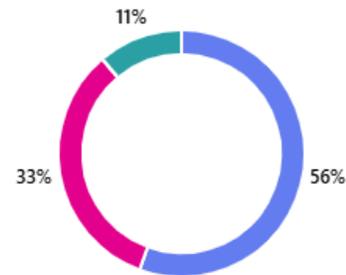


En los resultados expuestos para esta pregunta, se puede observar que proporcionalmente la mayoría, esto es el 56%, considera útil y oportuna la retroalimentación recibida, no obstante, el 44% la considera útil, pero no siempre oportuna, lo cual representa una oportunidad de mejora que puede ser abordada por el Banco de Proyectos.

9. ¿Considera que existe una adecuada identificación y priorización de proyectos dentro de su área?

- Sí, completamente
- En su mayoría
- De forma limitada
- No, es deficiente

- Sí, completamente 5
- En su mayoría 3
- De forma limitada 1
- No, es deficiente 0

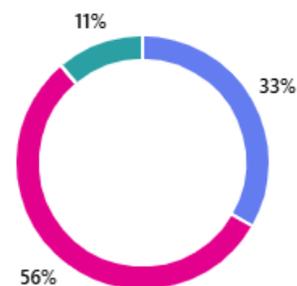


En este punto, los encuestados manifiestan en un 56%, que existe una adecuada identificación y priorización de proyectos dentro de sus áreas, y el 33% considera que corresponde a la mayoría de los casos.

10. ¿Cómo califica la articulación entre su área y el Banco de Proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el PED 2020-2030?

- Excelente
- Muy Buena
- Regular
- Deficiente

- Excelente 3
- Muy Buena 5
- Regular 1
- Deficiente 0



Respecto a la articulación entre las áreas y el Banco de Proyectos, se observa que, de manera general, la mayor parte de responsables encuestados considera que existe un buen nivel de articulación, con un 56% manifestando que es “Muy Buena” y un 33% considerándola excelente.

11. Si tiene algún aporte, observación o sugerencia relacionada con la gestión que adelanta la oficina Banco de Proyectos en la UNICAMACHO, sus funciones, procesos o cualquier otro aspecto relacionado, por favor consígnelo en el siguiente espacio, de lo contrario escriba la palabra NINGUNA.

1	anonymous	Ninguna
2	anonymous	Mi observación va orientada a la necesidad de contar con un sistema de información que apoye la gestión de quienes administramos proyectos de inversión, y consecuentemente, apoye la gestión del Banco de Proyectos y la Institución.
3	anonymous	Ninguna
4	anonymous	NINGUNA
5	anonymous	Me parece un proceso amigable, oportuno y ordenado para la gestión de la institución.
6	anonymous	En cuanto a los tiempos de radicación en el banco de proyectos, consideramos que son adecuados. Sin embargo, estos tiempos deberían estar articulados con los de la Oficina Jurídica, ya que los proyectos son enviados a dicha oficina, y actualmente los supervisores no conocemos el cronograma de publicación.
7	anonymous	Sería importante que todos los funcionarios tuvieramos una capacitación sobre diseño y gestión de proyectos.
8	anonymous	Ningun aporte ni observación.

En el punto final, se generaron 2 observaciones o aportes de mejora continua, y una observación positiva frente a la gestión del proceso.

En cuanto a las observaciones de mejora continua, se destaca la organización de los procesos, pero también el desafío relevante en cuanto a la necesidad de integración de sistemas de información y coordinación entre las dependencias del Banco de Proyectos y la Oficina Jurídica.

Conclusión del ejercicio de Percepción

El análisis de la encuesta de percepción revela una **sólida base en la gestión del Banco de Proyectos de la UNICAMACHO**, con una alta satisfacción general y percepciones muy positivas en cuanto a la visión, estructura, procesos, comunicación, retroalimentación, asistencia y herramientas de la dependencia, puntos positivos que resaltan la eficiencia de las prácticas actuales.

No obstante, pueden identificarse oportunidades de mejora en las respuestas a algunas de las preguntas, especialmente en el 11% de respuestas que indican una percepción "limitada" o en las observaciones abiertas de la pregunta 11 (integración de sistemas y coordinación interdependencias), pues son áreas importantes donde la Oficina de Control Interno recomienda enfocar esfuerzos para lograr la excelencia. Abordar estas oportunidades no solo optimizará la eficiencia administrativa del Banco de Proyectos, sino que también fortalecerá aún más la confianza y satisfacción de los responsables de proyectos, contribuyendo directamente al logro de los objetivos estratégicos de la Institución Universitaria. Este aspecto se incluirá como una Recomendación al final del informe.

7. Recomendaciones



De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

- 7.1.** Puede considerarse, en los informes de gestión anuales que presenta la UNICAMACHO a los diferentes Entes Gubernamentales y comunidad general, el nivel de avance de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030; pues es importante, que las actividades que fueron desarrolladas e integradas para dar

cumplimiento a los proyectos de inversión institucionales muestren los resultados e impacto de manera porcentual, para una mayor claridad y comprensión de la información y para destacar los resultados obtenidos.

7.2. Es fundamental articular la interacción permanente con los responsables de los proyectos, siendo este un pilar esencial en la identificación y formulación de necesidades para la inversión, junto con la oficina Asesora Jurídica puesto que, este es un proceso en el que intervienen diferentes áreas y de la armonización y comunicación eficiente que exista entre ellas, dependen en gran parte el cumplimiento de los términos fijados en la contratación estatal, evitando así la materialización de riesgos.

7.3. Las variaciones presentadas en las metas, descripciones de metas y unidades de medida expuestas en las actas de seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, deben ser detalladas, comentando la situación que conllevó a realizar tal ajuste, puesto que se modifica el Plan de Acción Institucional elaborado y publicado al 31 de enero de la vigencia, siendo este un documento rector que hace parte de los planes institucionales, de conformidad al Decreto 612 de 2018. Lo anterior, es fundamental realizarlo dentro del proceso de seguimiento a la ejecución de los proyectos, pues este es considerado como, *“el proceso descriptivo, que se realiza durante la etapa de ejecución de la intervención (programa o proyecto), mediante el cual se recolecta, procesa y registra la información de ejecución, comparándola con lo planificado en la formulación, para identificar las desviaciones, fortalezas y debilidades de esta, y así introducir cambios que lleven a mejores niveles de ejecución y a un cumplimiento óptimo de sus objetivos.”*¹⁸

¹⁸ Departamento Nacional de Planeación – DNP.

7.4. Se hace necesario que el Banco de Proyectos abra un espacio de reunión con los responsables de los proyectos de inversión, a efectos de realizar una retroalimentación respecto de los resultados de la encuesta de percepción practicada en el ejercicio de esta auditoría y poder así ahondar en aquellos puntos que se calificaron en niveles de intermedio, bajo o regular y en las observaciones aportadas por los encuestados, pues se reitera que abordar estas oportunidades de mejora no solo optimizará la eficiencia administrativa del Banco de Proyectos, sino que también fortalecerá aún más la confianza y satisfacción de los responsables de proyectos, contribuyendo directamente al logro de los objetivos estratégicos de la Institución Universitaria.

8. Conclusiones



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNICAMACHO

concluye:

8.1. El Banco de Proyectos de la UNICAMACHO cuenta con herramientas (caracterización del proceso, procedimiento, formatos e instructivos), que le permiten ordenar las acciones necesarias e identificar responsables para alcanzar los objetivos específicos, garantizando transparencia y eficiencia administrativa para la toma de decisiones. De igual manera, estos instrumentos se encuentran dispuestos para su conocimiento e implementación a los líderes, gestores y responsables de los proyectos mediante el acceso al SIGO+.

- 8.2.** El Plan de Acción y Plan Operativo Anual de Inversiones, cuentan con seguimientos trimestrales durante la vigencia, los cuales son respaldados mediante Actas de Reunión bajo la referencia DE-F-036
- 8.3.** Los líderes, gestores y/o responsables de los proyectos de inversión de la Institución Universitaria conocen el seguimiento trimestral que es realizado por el Banco de Proyectos, puesto que, a través de las actas de reunión participan de su elaboración y aprobación.
- 8.4.** Los proyectos de inversión ejecutados a través de los ocho (8) programas institucionales contaron con las apropiaciones presupuestales del gasto, las cuales se encuentran establecidas y codificadas.
- 8.5.** Las adiciones y traslados presupuestales generados en las apropiaciones del gasto de inversión contaron con los actos administrativos que respaldan los movimientos efectuados.
- 8.6.** El nivel de ejecución de los recursos financieros de los proyectos en las vigencias sujetas al proceso auditor es óptimo. De igual manera, el nivel de cumplimiento en las actividades generadas en los proyectos fue satisfactorio.
- 8.7.** El conocimiento, experiencia y percepción de los responsables de proyectos de inversión respecto de la gestión del Banco de Proyectos, en términos generales evidenció una alta satisfacción y opiniones positivas en torno a los aspectos consultados, presentando en menor medida percepciones de nivel bajo o de inconformidad que podrán ser abordadas por el Banco de Proyectos como oportunidades de mejora.

8.8. En términos generales acorde a lo evidenciado y expuesto en este informe como resultado del proceso auditor se evidencia que la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión adelantada por el Banco de Proyectos de la Institución Universitaria durante las vigencias 2023 y 2024 ha presentado avances positivos y significativos con relación al monitoreo permanente de los proyectos de inversión y cumplimiento de los planes de acción, reflejando un nivel óptimo de gestión.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR

Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Líder - Oficina Control Interno

Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado - Oficina Control Interno

Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno

Ana María Solano Ramírez – Becaria Oficina Control Interno

Dylan Michell Martínez Marrugo - Becario Oficina Control Interno

Revisión y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno